Manizales, 28 de Noviembre 2022

AD-2354

Doctor:
FELIX RICARDO GIRALDO DELGADO
Secretario de Despacho (E)
Secretaria de Medio Ambiente
Gobernación de Caldas

REFERENCIA: Aprobación para la creación del proceso **MIC-SMA-113-2022**

OBJETO: ***SUMINISTRO DE VEHÍCULOS AÉREOS NO TRIPULADOS – DRONES –PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN, COORDINACIÓN Y MANEJO DE EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS."***

VALOR: SESENTA Y MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS MCTE ($ 60.207.000) incluido el IVA y todos los tributos

PLAZO: El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el 20 de diciembre, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

En atención al tema de la referencia, se devuelven los soportes documentales completos y se da el ajustado en derecho de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación del Departamento de Caldas y las guías, manuales y lineamientos de Colombia Compra Eficiente. Para efectos de trámite, pongo de presente que corresponderá a su Secretaría acatar las instrucciones de la Agencia Nacional de Contratación y la Circular Secop II No. 1 de 2020 en materia de gestión y carga de los documentos necesarios para impulsar el proceso de contratación en la Plataforma del Secop II. Quedó presto a brindar el apoyo que demande el cumplimiento de las funciones a su cargo.

Cordial saludo,

RAFAEL ANDRES MORALES GOMEZ
Abogada contratista
Secretaría Jurídica